

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

Subvención para la recuperación económica de Maine: Solicitud

Instrucciones generales

La solicitud de subvención debe ser llenada y enviada antes del 9 de septiembre de 2020 a las 11:59 PM EST. Debe completar cada paso antes de continuar con el siguiente paso de la solicitud y debe llenar la solicitud en su totalidad antes de enviarla. Puede revisar o cambiar la información introducida anteriormente haciendo clic en el nombre del paso o utilizando el botón "Previous" anterior). También tendrá la oportunidad de ver un resumen de toda la información que introdujo antes de enviar su solicitud de subvención. Nota: El formulario no guardará la información introducida anteriormente si cierra la ventana antes de enviar. Para enviar, haga clic en el botón "Submit" (Enviar) en el paso "Signature"(Firma). Si cierra la solicitud de subvención antes de enviarla, tendrá que empezar de nuevo. Después del envío, recibirá un correo electrónico de confirmación con una copia de la solicitud presentada, excluyendo toda la Información de Identificación Personal confidencial (PII). Toda la información confidencial, incluida la Información de Identificación Personal (PII), se cifra en reposo y en tránsito durante todo el proceso. La información recopilada por este sistema no será compartida ni utilizada para ningún otro propósito además de la selección y distribución de la subvención, excepto según lo requiera la Ley de Libertad de Acceso de Maine, 1 M.R.S Sección 401 y siguientes. Es probable que parte de la información proporcionada sea accesible conforme a la Ley de Libertad de Acceso de Maine (1 M.R.S. Sección 401 y siguientes); sin embargo, no se revelará información de propiedad intelectual, información fiscal o financiera, ni información de identificación personal.

Se proporcionarán instrucciones adicionales para cada paso. Si tiene alguna pregunta que no se haya abordado en las instrucciones o en las Preguntas Frecuentes del Programa de Subvenciones para la Recuperación Económica de Maine (<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants/faq>), por favor llame al 1-800-872-3838 y presione 3 o envíe un correo electrónico a BizAwards.DECD@maine.gov.

Para preguntas sobre impuestos del estado de Maine, por favor comuníquese con el Centro de Contacto de Contribuyentes del Servicio de Impuestos de Maine por teléfono al 1-207-624-9784 o por correo electrónico a taxpayerassist@maine.gov.

Es posible que obtenga asistencia adicional poniéndose en contacto con su organización local de desarrollo económico u organización de apoyo sin fines de lucro.

Nota importante: Debe presentar la solicitud de subvención lo antes posible antes de la fecha límite. **La fecha límite de la solicitud es el 9 de septiembre de 2020 a las 11:59 PM EST.**



TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

Criterios de elegibilidad:

El Programa de Subvenciones para la Recuperación Económica de Maine está destinado a ayudar a cubrir las pérdidas sufridas como resultado directo de la pandemia de COVID-19 y la respuesta de salud pública relacionada. Los negocios u organizaciones serán responsables de cualquier uso indebido de los fondos. Las subvenciones son ingresos gravables y están sujetas a auditoría.

- Los gastos de negocios/de organización sugeridos pueden incluir, entre otros:
 - Costos y gastos de nómina;
 - Pagos de alquiler o hipoteca para instalaciones comerciales (a menos que el arrendador/prestamista haya renunciado a ellos);
 - Pagos de servicios públicos;
 - La compra de equipos de protección personal requeridos por el negocio u organización;
 - Equipos relacionados con el negocio;
 - Inversiones que respalden la sostenibilidad a largo plazo de su negocio u organización;
 - Gastos incurridos para reponer el inventario u otros gastos necesarios de reapertura; y
 - Gastos de funcionamiento necesarios.
- Algunos ejemplos de gastos no permitidos (la lista no incluye todos):
 - Gastos de depreciación
 - Entretenimiento
 - Cabildeo
 - Bienes y servicios para uso personal
 - Multas, sanciones, daños y otras compensaciones
- Los fondos deben ser gastados en operaciones que se encuentren estrictamente dentro de Maine.
- Esta subvención se considera renta reportable; por lo tanto, la financiación recibida de esta subvención debe incluirse con los ingresos reportables para los propósitos de impuestos. Para los negocios aplicables, un formulario 1099 acompañará cualquier dinero otorgado de la subvención.

Para calificar para una subvención de recuperación económica de Maine, su negocio u organización debe:

- Demostrar la necesidad de alivio financiero debido a pérdidas de ingresos o a gastos incurridos desde el 1 de marzo de 2020 debido a los impactos del COVID-19 o a la respuesta de salud pública relacionada con ello;
- Demostrar una pérdida esperada del 20% en el cálculo de ingresos menos gastos para 2020;
- Ser un negocio con fines de lucro o una organización sin fines de lucro, excepto:

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

- Servicios profesionales
 - (Los Servicios profesionales con códigos del Sistema de Clasificación de Industrias de Norte América (NAIC) que comienzan con los números 5414, 5418 y 5419, califican para presentar una solicitud)
 - 501(c)(4), 501(c)(6)
 - Escuelas K-12, incluidas las escuelas *charter*, públicas y privadas
 - Municipios, subdivisiones municipales y otras agencias gubernamentales
 - Comunidades de vida y jubilación asistidas
 - Instalaciones de enfermería
 - Fundaciones y fideicomisos caritativos
 - Asociaciones comerciales
 - Cooperativas de ahorro y crédito
 - Fideicomisos de seguros
 - Fondos y programas de becas
 - Juegos de azar
 - Entretenimiento para adultos
 - Clubes de campo, clubes de golf, otros clubes privados
 - Fideicomisos y asociaciones de cementerio
 - Órdenes fraternas
 - Hospitales, centros de enfermería, instituciones de educación superior y organizaciones de atención infantil¹
- Tener operaciones significativas en Maine (negocios/organización con sede en Maine, o tener un mínimo del 50% de empleados y empleados por contrato con sede en Maine);
 - Estar al día y en buen estado con todos los impuestos de nómina, impuestos sobre ventas e impuestos estatales de ingresos (según corresponda) hasta el 31 de julio de 2020;
 - Haber estado en funcionamiento por lo menos un año antes del 1 de agosto de 2020;
 - Estar en buen estado con el Departamento de Trabajo de Maine;
 - No estar en quiebra;
 - No haber cesado permanentemente todas las operaciones;
 - Estar en cumplimiento constante y no estar bajo ninguna acción de cumplimiento actual o pasada relacionada con los requisitos de la Lista de Control de Prevención de COVID-19 (<https://www.maine.gov/decd/covid-19-prevention-checklists>); y

¹ Hay fondos alternativos disponibles a través del Departamento de Educación y el Departamento de Salud y Servicios Humanos para hospitales, centros de enfermería, organizaciones de cuidado infantil e instituciones de educación superior.

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

- Emplear a un total combinado de 50 o menos empleados y empleados por contrato durante 2020.
 - Si en algún momento dado, en el 2020, su negocio u organización excedió los 50 empleados y empleados por contrato, entonces usted no califica (cuenta 1 empleado o empleado por contrato si están empleados, en promedio, por lo menos 30 horas de servicio por semana o 130 horas de servicio por mes. Cuento 0.5 por cada empleado a tiempo parcial que esté empleado, en promedio, menos de este tiempo).

Para organizaciones sin fines de lucro: Solo los patrocinadores fiscales (organizaciones que presentan el formulario 990 o el formulario 990-EZ) califican para presentar una solicitud.

Un grupo de entidades afiliadas solo debe presentar una solicitud de subvención. Coordine con otras entidades afiliadas antes de enviar una solicitud.

Para los propósitos de la subvención de recuperación económica de Maine, su negocio u organización se considera afiliado con cualquier otro negocio u organización que:

1. Tenga el mismo Número de Identificación Federal del Contribuyente (incluido el número de Seguro Social)
2. Tenga la misma matriz corporativa directa o indirecta
3. Sea de propiedad mayoritaria (más del 50%) del mismo propietario o grupo de propietarios
4. Para organizaciones sin fines de lucro: sea una filial de una organización "matriz"

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

Información de contacto del solicitante

Nota: El solicitante es la persona que llena esta solicitud de subvención.

Nombre

(obligatorio)

Apellido

(obligatorio)

Nombre del puesto del contacto

Teléfono del contacto

(obligatorio)

Extensión de teléfono

Dirección de correo electrónico

(Obligatorio)

DRAFT

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

Lo que necesitará para llenar esta solicitud:

Necesitará la siguiente información sobre su negocio u organización (y todos los negocios u organizaciones afiliados) antes de comenzar su solicitud de subvención de recuperación económica de Maine:

- Número de Identificación Federal del empleador o número de Seguro Social
- Tipo de negocio u organización (sin fines de lucro o con fines de lucro)
- Número del sistema numérico universal de datos (DUNS). Para configurar o verificar un número DUNS, visite <https://www.grants.gov/applicants/organization-registration/step-1-obtain-duns-number.html>.
- Dirección de la oficina principal
- Nombre comercial (DBA)
- Dirección del solicitante y otra información de contacto
- Para negocios: Porcentaje de propiedad de cada propietario individual con más del 25%
- Para propietarios únicos: Cantidad total de beneficios de compensación por desempleo recibidos del 1 de marzo de 2020 al 30 de junio de 2020
- Documentación de cualquier otro dinero otorgado a través de subvenciones federales o préstamos por la Ley CARES
- Declaraciones de impuestos federales sobre ingresos de 2017, 2018 y 2019 (según corresponda)
- Ingresos, gastos y depreciación de 2017, 2018 y 2019 (según corresponda)
- Ingresos y gastos previstos de 2020, excluida la depreciación, teniendo en cuenta el impacto de la pandemia de COVID-19 en los ingresos y gastos
- Una estimación y justificación del porcentaje (%) de pérdida de ingresos en el 2020 directamente relacionado con una interrupción de las operaciones debido a la pandemia de COVID-19 o a la respuesta de salud pública correspondiente
- Un W-9 electrónico preparado en caso de que su negocio u organización sea seleccionado para una subvención (<https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw9.pdf>)

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

Información del negocio u organización:

Proporcione la siguiente información del negocio/ organización:

¿Cómo está estructurado su negocio u organización?

- Propietario único
- Asociación
- LLC (Compañía de responsabilidad limitada): Miembro único
- LLC: Corporación C
- LLC: Corporación S
- LLC: Asociación
- Corp C
- Corp S
- Corp B
- Sin fines de lucro

Nombre del negocio u organización:

Obligatorio

Nombre comercial - DBA

Obligatorio

Dirección de la oficina del negocio u organización (incluya el condado)

Obligatorio

¿Funciona el negocio u organización con un Número de Identificación Federal del Empleador o con un Número de Seguro Social?

Obligatorio (menú desplegable si es posible)

- Número de Identificación Federal del empleador o número de Seguro Social

Introduzca el Número de Identificación Federal del empleador o número de Seguro Social

(Obligatorio)

Confirme el Número de Identificación Federal del empleador o número de Seguro Social

(Obligatorio)

Número DUNS (permita hasta dos días para recibir un número DUNS. Visite

<https://www.grants.gov/applicants/organization-registration/step-1-obtain-duns-number.html> para registrarse.)

(Obligatorio)

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

Negocio u organización afiliado

¿Está afiliado su negocio u organización a uno o más negocios u organizaciones?

Para los propósitos de la subvención de recuperación económica de Maine, su negocio u organización se considera afiliado con cualquier otro negocio u organización que:

1. Tenga el mismo Número de Identificación Federal del Contribuyente (incluido el número de Seguro Social)
2. Tenga la misma matriz corporativa directa o indirecta
3. Sea de propiedad mayoritaria (más del 50%) del mismo propietario o grupo de propietarios
4. Para organizaciones sin fines de lucro: sea una filial de una organización "matriz"

UN GRUPO DE ENTIDADES AFILIADAS SOLO DEBE PRESENTAR UNA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN. COORDINE CON OTRAS ENTIDADES AFILIADAS ANTES DE ENVIAR UNA SOLICITUD. PARA LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, SOLO LOS PATROCINADORES FISCALES (ORGANIZACIONES QUE PRESENTAN EL FORMULARIO 990 O EL FORMULARIO 990-EZ) DEBEN PRESENTAR UNA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN.

¿Se considera su negocio u organización "afiliado" según los criterios anteriores?

Sí o no

(Si respondió "sí" a Afiliado)

Dirección de la oficina principal

Obligatorio (incluya el condado)

Escriba los nombres de todos los demás negocios u organizaciones afiliados y sus direcciones

(Los nombres y direcciones del negocio u organización son obligatorios)

(Si respondió "no" a Afiliado, o después de completar la sección de Afiliados)

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

Propietario(s) individual(es) (esta pregunta no es necesaria para organizaciones sin fines de lucro)
Proporcione la siguiente información para todos los propietarios individuales con una participación de propiedad superior al 25%.

Nota importante:

- Si su negocio está afiliado a uno o más negocios, el porcentaje de propiedad de cada propietario individual debe ser su porcentaje de propiedad de todo el grupo de negocios afiliados.
- Debe introducir al menos un propietario.

Nombre:

Obligatorio

Inicial del segundo nombre

Apellido

Obligatorio

Porcentaje de propiedad

Obligatorio (si es inferior al 100%, la opción de información adicional sobre propietarios se rellena)

Dirección del propietario

Obligatorio

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

Información sobre el tipo de negocio u organización

Seleccione el tipo de negocio u organización de la siguiente lista de categorías del Sistema de Clasificación de Industrias de Norte América (NAICS).

Obligatorio (la barra de código de búsqueda por palabra clave optimizaría esta respuesta, sitio web

<https://www.naics.com/search/>)

¿En qué sector se encuentra su negocio u organización?

Lista desplegable

- Agricultura
- Silvicultura
- Pesca
- Minería
- Servicios públicos
- Construcción
- Fabricación
- Comercio al por mayor
- Comercio minorista
- Transporte y almacenamiento
- Información
- Finanzas y seguros
- Inmobiliaria y alquiler y arrendamiento
- Servicios profesionales, científicos y técnicos
- Gestión de compañías y empresas
- Servicios administrativos y de apoyo y de gestión de desechos y servicios de reparación
- Servicios educativos
- Atención de la salud y asistencia social
- Arte, entretenimiento y recreación
- Alojamiento y servicios alimentarios

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

- Otros servicios (excepto la administración pública)
- Administración pública
- Sin fines de lucro
 - Opción para escribir
- Otros
 - Opción para escribir

Describa las actividades del negocio u organización que generan ingresos (productos o servicios proporcionados por el negocio u organización): (100 palabras)

Responda a las siguientes afirmaciones sobre su negocio u organización.

Mi negocio u organización está al día y en buen estado con todos los impuestos de nómina del estado de Maine, impuestos de ventas, e impuestos sobre ingresos del estado (según corresponda) hasta el 31 de julio de 2020.

- Sí o no

Mi negocio u organización está en buen estado con el Departamento de Trabajo (*Department of Labor*) de Maine. (obligatorio)

- Sí o no

Mi negocio u organización no está en quiebra. «No» significa que el negocio u organización **sí** está en quiebra.

- Sí o no

Mi negocio u organización no ha cesado permanentemente todas las operaciones. «No» significa que el negocio u organización ha cerrado, sin intención de reabrir.

- Sí o no

Mi negocio u organización tiene un mínimo del 50% de empleados y empleados por contrato con sede en Maine. (obligatorio)

- Sí o no
 - ¿Qué porcentaje de sus empleados y empleados por contrato tienen su sede en Maine? (obligatorio)

La sede principal de mi negocio u organización está en Maine. (obligatorio)

- Sí o no

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

Mi negocio u organización ha cumplido de forma constante con los requisitos de la Lista de Comprobación de Prevención de COVID-19. (<https://www.maine.gov/decd/covid-19-prevention-checklists>) (obligatorio)

- Sí o no

Mi negocio u organización no está bajo ninguna acción de cumplimiento actual o pasada relacionada con los requisitos de la Lista de Comprobación de Prevención de COVID-19 (<https://www.maine.gov/decd/covid-19-prevention-checklists>).

«No» significa que el negocio u organización ha estado o está bajo acción correctiva debido a incumplimiento. (obligatorio)

- Sí o no
 - (Si respondió “no”) proporcione una justificación breve (límite de 200 palabras)

DRAFT

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

Impacto financiero de la pandemia de COVID-19:

Tenga en cuenta para la siguiente sección:

1. Proporcione los ingresos, gastos y depreciación reales de su negocio u organización en 2017, 2018 y 2019, como se indica en las líneas de impuestos federales sobre ingresos que se muestran a continuación.
2. Calcule los ingresos y gastos de su negocio u organización en 2020, excluida la depreciación, teniendo en cuenta el impacto de COVID-19 tanto en los ingresos como en los gastos. NO UTILICE proyecciones de antes de COVID-19.
3. Si su negocio u organización está afiliado con uno o más negocios, proporcione los ingresos, los gastos y la depreciación combinados de todo el grupo de negocios afiliados.
4. Si los ingresos reales de su negocio u organización en 2020, menos gastos, son superiores a su estimación, la cantidad de su subvención, si la hubiera, puede estar sujeta a recuperación en parte o en su totalidad.

Redondear a dólares sin céntimos

Entradas/ingresos brutos 2017

Entradas/ingresos brutos 2018

Entradas/ingresos brutos 2019

- Corporaciones C: Línea 11 en el formulario 1120
- Corporaciones S: Línea 6 en el Formulario 1120-S
- Asociaciones: Línea 8 en el formulario 1065
- Propietarios únicos: Línea 7 del Formulario 1040 Anexo C o línea 9 en el Formulario 1040 Anexo F
- Organizaciones sin fines de lucro: Línea 12 en el formulario 990 o línea 9 en el formulario 990EZ
- Obligatorio (introduzca N/A (no se aplica) si no se requirió que el negocio u organización presentara los datos correspondientes a los años fiscales 2017, 2018 o 2019)

Gastos 2017

Gastos 2018

Gastos 2019

- Corporaciones C: Línea 27 en el formulario 1120
- Corporaciones S: Línea 20 en el Formulario 1120-S
- Asociaciones: Línea 21 en el formulario 1065
- Propietarios únicos: Línea 28 del Formulario 1040 Anexo C o línea 33 en el Formulario 1040 Anexo F

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

- Organizaciones sin fines de lucro: Formulario 990, línea 18, formulario 990EZ, línea 17
- **Depreciación 2017**
- **Depreciación 2018**
- **Depreciación 2019**
 - Corporaciones C: Línea 20 en el formulario 1120
 - Corporaciones S: Línea 14 en el Formulario 1120-S
 - Asociaciones: Línea 16c en el formulario 1065
 - Propietarios únicos: Línea 13 del Formulario 1040 Anexo C o línea 14 en el Formulario 1040 Anexo F
 - Organizaciones sin fines de lucro: Formulario 990, línea 22 (parte IX), formulario 990EZ, línea 16 (Anexo O)

Entradas/ingresos brutos 2020: Reporte sus entradas/ingresos brutos totales de fuentes similares desde el 1 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2020.

- Organizaciones sin fines de lucro: Pronostique sus ingresos para 2020 (línea 12 del formulario 990, línea 9 del formulario 990EZ) y divida entre 2

Gastos 2020: Reporte sus gastos totales de fuentes similares desde el 1 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2020. Nota: Excluya la depreciación en los gastos previstos para 2020.

- Organizaciones sin fines de lucro: Pronostique sus gastos para 2020 (línea 18 del formulario 990, línea 17 del formulario 990EZ) y divida entre 2

Proporcione un porcentaje estimado de sus pérdidas que sean resultado de la pandemia de COVID-19 y la respuesta de salud pública correspondiente.

(obligatorio)

Proporcione una descripción que conecte sus ingresos/pérdidas anticipados del 2020 netos de gastos a la pandemia de COVID-19 o la respuesta de salud pública correspondiente. ¿Cómo está COVID-19 reduciendo sus ingresos promedio después de los gastos? (límite de 200 palabras)

(obligatorio)

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

Ley Federal CARES u otro alivio de COVID-19

¿Recibió su negocio u organización algún financiamiento de la Ley Federal CARES u otro alivio relacionado con COVID-19?

- Sí o no

(Si respondió "Sí")

Proporcione las cantidades de todas las subvenciones o préstamos relacionados con COVID-19 recibidos por su negocio u organización hasta el 30 de junio de 2020.

Nota importante: Si su negocio u organización está afiliado a uno o más negocios u organizaciones distintos a este, proporcione las cantidades combinadas recibidas, o proyectadas para ser recibidas, por el grupo entero de negocios u organizaciones afiliados.

Redondear a dólares enteros – separar los préstamos perdonados de los reembolsos

Cantidad total recibida del préstamo del Programa de Protección de Cheques de Pago (PPP)

Obligatorio

Préstamo por Desastre y Daños Económicos (EIDL) o cantidad de anticipo de EIDL

Obligatorio

Para propietarios únicos: Cantidad total de beneficios de compensación por desempleo recibidos del 1 de marzo de 2020 al 30 de junio de 2020

Obligatorio para propietarios únicos

Total de otras subvenciones o préstamos recibidos por su negocio u organización relacionados con COVID-19

Nota importante: NO INCLUYA las prestaciones de compensación por desempleo en el importe total de otras subvenciones o préstamos.

Cantidad obligatoria

(Si se ha introducido una cantidad distinta a 0 más arriba)

Para la cantidad total de otras subvenciones o préstamos mencionados anteriormente, indique el nombre y la cantidad de cada subvención o préstamo recibido:

Obligatorio

Cantidad total de subvenciones o préstamos no contabilizados (aún no gastados) recibidos (incluidos PPP, EIDL, y cualquier otra subvención o préstamo federal) por el negocio u organización (si todos han sido gastados, escriba 0):

Obligatorio

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

Preguntas adicionales sobre el negocio u organización:

¿Cuántos empleados equivalentes a tiempo completo (*FTE*) tiene su negocio u organización? (obligatorio)

- Cuento 1 FTE para cada empleado a tiempo completo (empleado en promedio por lo menos 30 horas de servicio por semana, o 130 horas de servicio por mes)
- Cuento 0.5 por cada empleado a tiempo parcial (empleado un promedio de menos de 30 horas de servicio por semana o menos de 130 horas de servicio por mes)
- Solo debe contarse a sí mismo como FTE si se trata a sí mismo como empleado de W-2 del negocio
- Incluya a empleados por contrato 1099 en este cálculo
- (ENVIAR NÚMERO)

¿Cuál es el salario medio por hora de los empleados? (No incluya el nivel ejecutivo) (obligatorio)

¿Está dirigido su negocio/organización por una mayoría de personas negras, indígenas, inmigrantes u otras personas de color? (obligatorio)

- Sí o No (obligatorio)
- (Si respondió "Sí")

¿Sirve su negocio u organización principalmente a las comunidades de personas negras, indígenas, gente de color (BIPOC)?

- Sí o No (obligatorio)

¿Atiende su negocio u organización principalmente a comunidades subrepresentadas o empobrecidas?

- Sí o no
- Si respondió "sí", describa la comunidad que constituye la mayoría de su base de clientes (200 palabras)

¿Puede usted, su director general (director ejecutivo/presidente/propietario), o su equivalente, certificar que su negocio u organización hará **los mayores esfuerzos para no despedir o suspender a ninguna persona** desde el momento de la solicitud hasta el final del período de brote de COVID-19?

- Sí o no

¿Puede usted, su director general (director ejecutivo/presidente/propietario), o su equivalente, certificar que su negocio u organización hará **los mayores esfuerzos para volver a contratar a los trabajadores lo antes posible** que ya han sido suspendidos o despedidos?

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

- Sí o No o N/A.

¿Puede usted, su director general (director ejecutivo, presidente o propietario), o su equivalente, certificar que el negocio u organización tiene **una necesidad financiera importante que no puede ser superada sin el uso de fondos de alivio de emergencia** en este momento? (por ejemplo, no tiene reservas de efectivo significativas que puedan apoyar sus operaciones durante este período de interrupción económica)

- Sí o no

¿Puede usted, su director general (director ejecutivo, presidente o propietario), o su equivalente, certificar **que el negocio u organización ha sido afectado negativamente por la pandemia de COVID-19?** Nota: El impacto negativo se define como un negocio u organización que se ha cerrado temporalmente, que se ha visto obligado a reducir las horas, que ha tenido una disminución en sus ingresos, que se ha visto afectado materialmente debido a empleados que no podían trabajar a causa de la pandemia, o que tiene una cadena de suministro que se ha visto afectada significativamente y, por lo tanto, la producción a nivel de negocio se ha ralentizado.

- Sí o no

¿Cuándo se incorporó/registró su negocio u organización ? (qué edad tiene su negocio u organización) (Obligatorio)

- Obligatorio (mes, año)

¿Tiene su negocio un acuerdo de franquicia? (obligatorio)

- Sí o no

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

Servicio de Impuestos de Maine- Información del Contribuyente

Para ayudar al Departamento de Desarrollo Económico y Comunitario (DECD) a evaluar si califica para el Programa de Subvenciones para la Recuperación Económica de Maine, esta sección autoriza al Servicio de Impuestos de Maine (MRS) a verificar cierta información confidencial sobre impuestos y a revelar el estado de sus impuestos de Maine y las obligaciones de presentación de declaraciones fiscales a DECD.

Para preguntas sobre impuestos del estado de Maine, comuníquese con el Centro de Contacto de Contribuyentes del Servicio de Impuestos de Maine por correo electrónico a taxpayerassist@maine.gov o por teléfono al 1-207-624-9784.

Nota: Cualquier pregunta que no haya sido contestada completa y correctamente retrasará el proceso de evaluación.

¿Tiene alguna obligación tributaria del estado de Maine que actualmente deba?

- Sí o no
 - Si respondió "sí", explique (límite de 200 palabras)

Durante los últimos 7 años, ¿le exigieron presentar cualquier declaración(es) de impuestos del estado de Maine que no fueran los impuesto sobre ingresos?

- Sí o no
 - Si respondió "sí", indique lo siguiente:
 - Tipo de impuesto: _____ Número de cuenta: _____ (es posible incluir varios tipos de impuestos y el número de cuenta correspondiente)

¿Ha presentado declaraciones de impuestos sobre ingresos del estado de Maine y declaraciones para cada uno de los tipos de impuestos mencionados anteriormente, para cada uno de los últimos 7 años?

- Sí o no
 - Si respondió "no", indique el tipo de impuesto, año(s) y explique por qué no se presentaron la(s) declaración(es) (por ejemplo, porque no había abierto el negocio, o porque vivía fuera de Maine y no estaba obligado a presentar estas declaraciones):
 - Tipo de impuesto: _____ Año(s) _____ Razón para no presentar: _____ (es posible llenar el tipo de impuesto, año(s) y razón para no presentar, varias veces)

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

Acuerdo y Certificación del Programa de Subvenciones para la Recuperación Económica de Maine

Certificación:

Yo (el solicitante) certifico por la presente que;

- A mi entender y según mi creencia, toda la información contenida en esta solicitud es verdadera y correcta y está actualizada a la fecha que se firma a continuación;
- Cumpliré con todas las leyes y reglamentos estatales y federales aplicables;
- Reconozco que estoy solicitando y puedo recibir fondos del Programa de Subvenciones para la Recuperación Económica de Maine y que no me he beneficiado de otros fondos federales, estatales o locales que cubrirían completamente las pérdidas que he experimentado debido a la pandemia de COVID-19 sin la ayuda que estoy solicitando, y que el Estado de Maine, y el Gobierno Federal están autorizados por la presente a verificar la información contenida en este documento.
- Entiendo que mi información fiscal es confidencial según 36 M.R.S. § 191. Al firmar este formulario, autorizo al Servicio de Impuestos de Maine (MRS) a verificar cualquier información confidencial para el DECD, relacionada con los años fiscales 2017, 2018, 2019 y 2020, que sea necesaria para evaluar si califico para el Programa de Subvenciones para la Recuperación Económica de Maine y para revelar el estado de mis impuestos de Maine y las obligaciones de presentación a DECD como mi representante debidamente autorizado, de conformidad con 36 M.R.S. Artículo 191(2)(A) o (DD)(8).
- Entiendo que, con respecto a mis obligaciones de impuestos y presentación de declaraciones de Maine, la divulgación se limitará a determinar si actualmente se debe cualquier obligación tributaria de Maine y si parece, basado en mis respuestas en esta autorización y en una revisión limitada de mi información confidencial, que he presentado todas las declaraciones de impuestos requeridas de Maine durante los últimos 7 años.
- Declaro que, según el conocimiento del solicitante, no hay acciones, demandas o procedimientos legales pendientes que amenacen o afecten al solicitante o al negocio u organización por ley o en equidad, ante cualquier tribunal u oficial administrativo o agencia, que pudieran resultar en cualquier cambio adverso importante en la situación comercial o financiera del solicitante.
- Entiendo que parte de la información proporcionada será accesible y estará sujeta a divulgación conforme a la Ley de Libertad de acceso de Maine (1 M.R.S. Sección 401 y siguientes).

Acuerdo para la firma electrónica:

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

Al enviar esta solicitud y marcar la casilla de aceptación, entiendo, acuerdo y acepto el uso de su firma electrónica como vinculante y final.

Autoridad para firmar:

Entiendo, acuerdo y acepto que al enviar esta solicitud, se está certificando que la persona nombrada en el bloque de firma tiene autoridad para vincular a la entidad de negocio u organización y que el estado tiene derecho a confiar en esta certificación como prueba real y aparente de autoridad para vincular a la entidad de negocio u organización.

Firma autorizada (obligatorio)

Firma autorizada

(Obligatorio)

Firma autorizada: Nombre del puesto

(Obligatorio)

Dirección de correo electrónico

(Obligatorio)

Confirmar correo electrónico

(Obligatorio)

Fecha

(Obligatorio)

Cargue una copia de un W-9 completado en caso de que su negocio u organización sea seleccionado para una subvención.

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN ENVIARSE POR EL PORTAL EN LÍNEA QUE SE ENCUENTRA EN:

<https://www.maine.gov/decd/economic-recovery-grants>

DRAFT